



**ACUERDO
MORENA**

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO CON EL FIN DE QUE TODOS LOS TRÁMITES DE DESARROLLO URBANO Y CONSTRUCCIÓN QUE SE PROMUEVAN EN SUS MUNICIPIOS SEAN DIGITALES Y SE GESTIONEN A TRAVÉS DE UNA VENTANILLA ÚNICA DIGITAL.

APROBADO ✓ NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DE MORENA. LEÍDO POR EL DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-

El suscrito **Diputado Román Cota Muñoz** a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA de la Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales que encuentran fundamento en lo establecido en los artículos 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 93 fracción IX y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea **PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO CON EL FIN DE QUE TODOS LOS TRÁMITES DE DESARROLLO URBANO Y CONSTRUCCIÓN QUE SE PROMUEVAN EN SUS MUNICIPIOS SEAN DIGITALES Y SE GESTIONEN A TRAVÉS DE UNA VENTANILLA ÚNICA DIGITAL**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

De acuerdo con datos proporcionados por el Banco Mundial en la actualidad, alrededor del 56 % de la población mundial —4400 millones de habitantes— vive en ciudades. Se espera que esta tendencia continúe, ya que la población urbana aumentará a más del doble para 2050, momento en que casi 7 de cada 10 personas vivirán en ciudades.

Dado que más del 80 % del producto interno bruto (PIB) mundial se genera en las ciudades, si la urbanización se gestiona adecuadamente, puede contribuir al crecimiento sostenible gracias al aumento de la productividad y la innovación.

Una vez que se construye una ciudad, la estructura física y los patrones del uso del suelo pueden ser imposibles de modificar durante generaciones, lo que da lugar a una expansión insostenible. El aumento del uso del suelo urbano supera el crecimiento de la población hasta en un 50 %; para 2030, esto puede añadir al mundo hasta 1,2 millones de km² de nueva superficie construida. Esa expansión ejerce presión sobre la tierra y los recursos naturales, lo que produce resultados





indeseables: las ciudades son responsables de dos tercios del consumo mundial de energía y de más del 70 % de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Construir ciudades que “funcionen” requiere una intensa coordinación de políticas y decisiones sobre inversión. Los Gobiernos nacionales y locales desempeñan un papel importante: deben actuar ahora, configurar el desarrollo futuro de las ciudades y crear oportunidades para todas las personas.

Siguiendo en el marco global, de acuerdo con las estimaciones de crecimiento de la población urbana que realiza la Organización de las Naciones Unidas, en 2050 será necesario duplicar la cantidad de espacio urbano en los países desarrollados y triplicarla en los países en desarrollo. Para ponerlo en contexto, esto es equivalente a la construcción de una ciudad del tamaño de Londres cada mes durante los próximos 30 años o, visto de otra forma, alrededor del 80% de la infraestructura urbana que existirá en 2050 se construirá en las siguientes tres décadas. La manera en que la humanidad conciba hoy el espacio urbano tendrá un profundo impacto en las siguientes generaciones.

En México, el principal problema con nuestras ciudades es que en los últimos años han crecido de forma acelerada, desproporcionada, desordenada, desigual y sin una visión de largo plazo. Nuestras ciudades tienen un problema de falta de planificación urbana y a partir de ello se desencadenan toda una serie de graves carencias. Por estas razones, necesitamos fortalecer a los órganos encargados de la planificación urbana con énfasis en el largo plazo.

Los gobiernos locales tendremos que gestionar este crecimiento con su respectivo impacto en las finanzas de los municipios. Al mismo tiempo, se tendrá que combatir la desigualdad social, reducir la degradación del medio ambiente y hacer frente a los efectos del cambio climático.

Es por ello por lo que se necesita urgentemente cambiar nuestra concepción de planificación, por una que nos coloque en el futuro y que al mismo tiempo dé solución a nuestros problemas más apremiantes.

Preocupada por lo anterior, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, implemento por primera vez en la historia de la Ciudad de México, en donde todos los trámites de desarrollo urbano y construcción que se promueven en las Alcaldías



serán digitales y se gestionarán a través de una Ventanilla Única Digital, con lo cual además de facilitar la tramitología, se podrá conformar una base de datos sistematizada la cual sirva para regular y supervisar el desarrollo urbano de la ciudad.

Con esta nueva herramienta de la Ventanilla Única Digital, además de lo señalado en el párrafo anterior, el invertir en las ciudades de nuestro Estado, será más sencillo, y con ello más atractivo para el sector empresarial, beneficiando la creación de empleos.

Como bien lo expuso la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México "Este es el cambio más transformativo en la manera en la cual se realizan los trámites para construcción y otros trámites en la ciudad. (...) El Alineamiento y Número Oficial, la Publicación Vecinal y Manifestaciones de Construcción, Avisos de Terminación de Obra, Vistos Buenos de Seguridad y Operación, Constancias de Seguridad Estructural y otros trámites y permisos se realizarán de manera electrónica, creando un expediente digital para que todos los trámites lleven el mismo proceso en todas las Alcaldías".

Debemos pues, tomar el ejemplo que a trazado la Ciudad de México, teniendo como objetivo el generar desarrollo sustentable, con bienestar y al mismo tiempo, erradicar toda forma de corrupción.

Con este tipo de Ventanilla se simplificará y agilizarán los trámites para fomentar la inversión, digitalizar para reducir la corrupción y se crearán reglas claras para que los trámites se realicen de manera eficaz.

Es por lo anterior que, se propone a esta Soberanía con dispensa de trámite de conformidad a lo establecido por el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Pleno del H. Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias implementen una Ventanilla Única Digital,



con el fin de que todos los trámites de Desarrollo Urbano y Construcción que se promuevan en sus Municipios se realicen mediante esta plataforma y con ello además de facilitar la tramitología, se pueda conformar una base de datos sistematizada, la cual sirva para regular y supervisar el desarrollo urbano de la ciudad.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a los días de su presentación.

ATENTAMENTE

Dip. Román Cota Muñoz



LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ, LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE, GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS, LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE, DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, MANUEL GUERRERO LUNA, ROSA MARGARITA GARCÍA ZAMARRIPA, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ, LA QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO CON EL FIN DE QUE TODOS LOS TRÁMITES DE DESARROLLO URBANO Y CONSTRUCCIÓN QUE SE PROMUEVAN EN SUS MUNICIPIOS SEAN DIGITALES Y SE GESTIONEN A TRAVÉS DE UNA VENTANILLA ÚNICA DIGITAL

DADO EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2023.